

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 84 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 28 DE MARZO DE 2008 EDICION N° 8.746

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 1/08 - Sala II

Expediente N° 403110402-17.078-E

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Pedro PRUNCINI, Gladys Mabel ACOSTA de PRUNCINI y Pedro MIANOVICH, de conformidad a las normas vigentes. Notifica a los enjuiciados del presente. Devuelve la documentación al organismo de origen.

Resolución N° 1/08 - Acuerdo plen8rio

Expediente N° 400050794-10.242-E

A partir del 01/01/08 las cuentas se distribuirán de conformidad al anexo "A".

ANEXO "A"

(Cpde. Acuerdo Plenario N° 1/08 - Punto 3° Resol. N° 1/08)

SECTOR PUBLICO PROVINCIAL - SALA I

A) - Vocal Presidente Coordinador:

- Lotería Chaqueña
- Poder Judicial
- Tribunal Electoral
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Nacionales
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Provinciales
- Dirección de Vialidad Provincial
- Tribunal de Cuentas
- Fundación Chaco Artesanal
- Policía Provincial
- Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Subsecretaría de Representación y Promoción de la Provincia del Chaco
- Tesorería General de la Provincia
- Contaduría y Tesorería General de la Provincia - Egresos
- Cuenta General del Ejercicio
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco - Ingresos
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco - Egresos
- Se.Fe.Cha. S.A.
- S.A.M.E.E.P
- ECOM Chaco S.A.
- Fiesta Nacional del Algodón

B) - Vocal:

- Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
- Instituto de Colonización
- Instituto del Aborigen Chaqueño (I.D.A.CH.)
- Administración Provincial del Agua (A.P.A)
- Gobernación
- Poder Legislativo
- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.)
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (I.I.F.A.)
- Ministerio de Economía, Producción y Empleo
- Fiscalía de Estado
- Subunidad Prov. de Coordinación para la Emergencia -

Programa de Rehabilitación para la Emergencia de las Inundaciones (S.U.P.C.E. - P.R.E.I.)

- Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.)
- Fiscalía de Investigaciones Administrativas
- Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.)
- Intervención Puerto Barranqueras
- Nuevo Banco del Chaco S.A.
- Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos - Fondos Provinciales
- Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos - Fondos Nacionales
- Programa de Dinamización Productiva Regional
- Programa de Desarrollo Rural del Nordeste Argentino - (Pro.Der.NEA.)
- Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización - Trento Chaqueña Limitada
- Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - (PRO.D.I.I.S.M.)
- Fiduciaria del Norte S.A.
- Farmacia, Optica Social y Banco de Prótesis
- Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados

SECTOR PUBLICO MUNICIPAL - SALA II

A) - Vocal:

- Avia Terai
- Barranqueras
- Campo Largo
- Ciervo Petiso
- Colonia Benítez
- Coronel Du Graty
- Concepción del Bermejo
- Corzuela
- Charata
- Chorotis
- El Sauzalito
- Fontana
- Fuerte Esperanza
- Gancedo
- General Capdevila
- General Pinedo
- Hermoso Campo
- Isla del Cerrito
- La Escondida
- La Verde
- Las Breñas
- Las Garcitas
- Los Frentones
- Laguna Limpia
- Makallé
- Misión Nueva Pompeya
- Pampa Almirón
- Pampa del Indio
- Pampa del Infierno
- Presidencia de La Plaza
- Presidencia Roca
- Presidencia Roque Sáenz Peña
- Puerto Eva Perón
- Puerto Tiroi

- Puerto Vilelas
- Samuhú
- Santa Sylvina
- Taco Pozo
- Villa Angela

B) - Vocal Presidente Coordinador:

- Basail
- Caja Municipal de Machagai
- Caja Municipal de Resistencia
- Capitán Solari
- Colonia Elisa
- Colonia Popular
- Colonias Unidas
- Control de fondos Nacionales y Provinciales transferidos a los Municipios
- Cote Lai
- Charadai
- Enrique Urien
- General San Martín
- General Vedia
- Juan José Castelli
- La Clotilde
- La Eduvigis
- La Leonesa
- La Tigra
- Las Palmas
- Laguna Blanca
- Lapachito
- Machagai
- Margarita Belén
- Miraflores
- Napenay
- Puerto Bermejo
- Quitilipi
- Resistencia
- San Bernardo
- Tres Isletas
- Villa Berthet
- Villa Río Bermejito

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:26/3 V:31/3/08

EDICTOS

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince posteriores días a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación. b) En lo Civil y Comercial: tanto en la justicia ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación. (Se encuentren terminados o no). c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no. d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 21 de febrero del 2008.

Elena Beatriz Macagno

Abogada - Sec. Gral. del Archivo del Poder Judicial
s/c. E:12/3 V:9/4/08

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones Nº 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Leandro Javier CACERES (argentino, de 30 años de edad, DNI Nº 25.509.758, soltero, jornalero, nacido en Quitilipi, hijo de Juan Cáceres y Amalia Bordón, con último domicilio en calle Miguel de Garate, B° Nueva Esperanza), que en los autos: "**Cáceres, Leandro Javier s/Lesiones graves**", Expte. 130/07, registro de Fiscalía de Investigación Nº 1 de esta ciudad, la Sr. Juez de Garantías, Dra. Norma N. de Casalino, a fs. 155 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de noviembre de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Leandro Javier Cáceres hasta cubrir la suma de pesos Setecientos (\$ 700), a efectos

de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Lesiones graves calificadas* (art. 90 en func. del 92 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remite las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo.: Dr/a. Norma N. de Casalino, Juez de Garantías; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria".

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c.

E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Sebastián Antonio DEIBELE, argentino, 21 años de edad, DNI Nº 32.266.325, con último domicilio en Barrio Matadero, de la ciudad de Quitilipi, Chaco; que en los autos caratulados: "**Deibele, Sebastián; Barreto, Gustavo s/Hurto calificado**", Expte. Nº 5.987/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2008. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Sebastián Antonio Deibele no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de recepcionarse ampliación de declaración de imputado, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; **resuelvo:** Declarar la rebeldía de Sebastián Antonio Deibele, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not.". Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigaciones Nº 3; Dra. Mariana Inés Benítez, Secretaria". Pcia. R. S. Peña, 10 de marzo del 2008.

Dra. Mariana Benítez, Secretaria

s/c.

E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Beatriz Gauna de Fanta, Juez subrogante, hace saber que, respecto de: Ramón Eduardo ORDÓÑEZ (alias "Negu", DNI Nº 33.995.392, argentino, de 21 años, soltero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 15/08/1986, hijo de Mirta Lilian Ordóñez, domiciliado en Los Naranjeros y Quebracho de esta ciudad), en los autos caratulados: "**Ordóñez, Ramón Eduardo s/Tentativa de homicidio**", Expte. Nº 47/389/04, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 1º) Condenar a Ramón Eduardo Ordóñez (a) "Negu", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "*tentativa de homicidio*", previsto y reprimido por el art. 79 en función del 42 ambos del C.P., a la pena de **tres años, seis meses y veinte días** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia, la que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) ... (Arts.12, 40 y 41, 79 en función del 42 ambos del C.P.); (arts. 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., art. 4º de la Ley del Menor 22.278 y sus modificatorias y art. 7º y 24º de La Ley 4182)". Fdo.: Dra. Emilia M. Valle y Dra. Hilda B. Moreschi. Ante mi: Escribana Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 05 de Marzo de 2008.

Dr. Enrique Cachi, Secretario

s/c.

E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación Nº 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Angel JUAREZ, DNI Nº 27.358.869, prontuario policial Nº 44.449 RH, argentino, de 27 años de edad, soltero, técnico gasista, domiciliado en 122, viviendas -Mz. 26, Pc. 65-, Colombia Granaderos, Corrientes (capital), nacido en Corrientes (capital) en fecha 29 de mayo de 1979, es hijo de Ramón Emergildo Juárez y de Marta Graciela Silva; que en los autos caratulados: "**Juárez, Miguel Angel; Báez, Jorge Sebastián s/Hurto**", Expte. Nº 33.090/06, registro de esta Fiscalía de Investigación Nº 6, sito en Avda. 9 de Julio Nº 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "sistencia, 14 de diciembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del

imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del pto. 1 de la resolución de fs. 82/89, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Angel Juárez y de..., hasta cubrir el monto de pesos ochocientos por cada uno (\$ 800 c/u)... Not. Fdo.: Carlos Emiliano Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación N° 6. Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Héctor Eduardo BURGUEZ, nacionalidad argentino, soltero, con último domicilio en Mz. 88 Pc. 2, casa 15, Resistencia, nacido en Montevideo, República del Uruguay el 29 de septiembre de 1961, hijo de Gerónimo Israel Burguez (f) y de Mabel Marabotto; que en autos caratulados: "**Gómez, Daniel Norberto s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 12.534/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 27 de noviembre de 2007. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 2007, a las 9:00 hs., a fin de que comparezca Héctor Eduardo Burguez, a los efectos de notificarse del embargo trabado en la causa, bajo apercibimiento de disponerse su detención en caso de no comparendo. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Alvaro Dante Rodríguez
Abogado/Secretario

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal en autos caratulados: "**Arrieta, César Luis - Melgarejo, José María - Maidana, Héctor Leopoldo - Maidana, Miguel Angel - Fernández, Mario Agustín - Gómez, Margarita Ester s/Doble homicidio calificado - encubrimiento**", Expte. N° 390 F° 348, año 2003, que se tramitan por ante la secretaria 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por el art. 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Miguel Angel MAIDANA (a) "Miky", argentino, soltero, 4º grado instrucción primaria, jornalero, hijo de Héctor Leopoldo Maidana y María Rojas, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el 31 de marzo de 1987, domiciliado en Bª Santa Mónica, ciudad, DNI N° 32.966.510, la que en su parte dispositiva dice: "N° 58. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cinco..., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, resuelve: I) Condenar a Miguel Angel Maidana, ..., a la pena de **diez (10) años de prisión**, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable del delito de *Homicidio «criminis causae»* y *Homicidio «criminis causae»* y *Robo agravado por el uso de armas*, todo ello en concurso ideal (art. 80 inc. 7º en función del art. 79 del C.P. y art. 80 inc. 7º en función del art. 79 y 166 inc. 2º primer supuesto y 54 del C.P.),

inhabilitación absoluta por el tiempo igual al de la condena y demás accesorias legales. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2008.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2, sito en Brown 249, 1º. piso, en autos caratulados: "**Molina, Antonio Domingo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 2.532/07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MOLINA, Antonio Domingo, M.I. N° 8.534.578, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 129.966 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: BALADRON, Paula, M.I. N° 5.430.434, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Baladrón, Paula s/Sucesorio**", Expte. N° 74/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de febrero de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria

R.N° 129.974 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Menor y la Familia N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, primer piso, ciudad, a cargo de la Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez Secretaría Civil, cita por el término de tres (3) días y emplaza a la Sra. Ana Anastasia MONZON, con documento de identidad N° 24.006.317, para que en el término de diez (10) días de notificada, fecha que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y de la Familia N° 2 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Así se lo tiene dispuesto en los autos: "**Romero, Ricardo José c/Monzón, Ana Anastasia s/Impugnación de Paternidad**", Expte N° 2.064/04. Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Natalia Raquel Facchín
Abogada/Secretaria

R.N° 129.963 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Nancy MORENO, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Moreno, Nancy s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 629/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 129.965 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- Alicia Raquel TONZAR, D.N.I. N° 16.956.152, con domicilio legal en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, dedicada al ramo Telecabina, funcionando la misma en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, hace saber por tres días que transfiere a Alicia Ester GALLEGO, con domicilio en 315 Viv. Mz. 15 P. 6, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal Alicia Ester Gallego, D.N.I. N° 24.329.460.

Alicia Tonzar
16.956.152

R.N° 129.986 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, secretaría a mi cargo, sito en Obligado 229, 2º piso, Resistencia, en los autos caratulados: “**Ilieff, Claudio Nicolás c/La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Cobro de comisiones, etc.**”, 13.802/00, cita por tres (3) días a los derechohabientes del Sr. Claudio Nicolás ILIEFF, fallecido 10/09/07, para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. A los fines dispuestos precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Fdo.: Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria suplente, Juzgado del Trabajo de la 3ª Nominación. Secretaría, 17 de marzo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite suplente

s/c. **E:19/3 V:28/3/08**

EDICTO.- S.S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. 4, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: “**Escobar, Celia Zunilda s/ Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. Nº 247/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Celia Zunilda ESCOBAR, M.I. Nº 16.701.173. Pcia. Roque Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.989 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pablo KNOLL, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Knoll, Pablo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.582, Fº 458, Año: 2007. Publíquese tres veces. Villa Angela, Chaco, febrero 21 de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.993 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez Iride Isabel María Grillo, cita a herederos y acreedores de Nélide Argentina DEFFIS de LUQUE por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Así fue dispuesto en los autos: “**Deffis de Luque, Nélide Argentina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. Nº 4.611/07 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 6, sito en López y Planes Nº 48, 1º piso, ciudad. Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.Nº 129.996 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (altos), Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Salvador BAREÁ VALLE, C.I. Nº 231.821, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Barea Valle, Salvador s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.384, Fº 448, Año 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.998 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (altos), Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don BAREA, Diego, M.I. Nº 2.526.953, a fin de que compa-

rezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Barea, Diego s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.543, Año 2007. Villa Angela, 3 de marzo de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.999 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French Nº 164, P. baja, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de: Aaron Jaime BARSESA, D.N.I. Nº 7.439.240 e/a: “**Barsesa, Aaron Jaime s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 9.795/07, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 130.000 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 265, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Carlos Omar ESCOBAR, M.I. Nº 11.164.891, en los autos caratulados: “**Escobar, Carlos Omar s/Sucesorio**”, Expte. Nº 476/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 11 de febrero de 2008.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.Nº 130.005 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La Dra. Ligia Alejandra Duca, Juez de Paz suplente de Barranqueras, Secretaría Nº 2, sito en Avda. 9 de Julio 5320, en los autos caratulados: “**Benítez, Fidel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 4.596/07, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fidel BENITEZ, M.I. Nº 2.541.584 para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 18 de febrero de 2008.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.Nº 130.006 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Guillermo Oscar RETAMOZO, D.N.I. Nº 13.289.206, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, de estado civil casado, de profesión empleado, domiciliado en calle Libertad Nº 1497, Barrio Gobernador Goitía, Resistencia, nacido en Puerto Tirol, Chaco el día 10 de junio de 1957, prontuario Nº 0327164-AG, hijo de Retamozo, Guillermo Andrés, y de Sotomayor, Basílica Silvestra, que en los autos caratulados: “**Retamozo, Guillermo Oscar s/Estafa en grado de tentativa**”, Expte. Nº 1.234/04, se ha dispuesto lo siguiente: “Formula acusación señor Presidente de la Cámara Primera en lo Criminal:... I) Objeto... II) Imputado... III) Hechos... IV) Pruebas... V) Fundamento de la acusación... VI) Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Guillermo Oscar Retamozo, encuadra en el delito de *Estafa en grado de tentativa*, previsto y penado por el art. 172 en función del art. 42, ambos del Código Penal... VII) Petitorio: Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Guillermo Oscar Retamozo y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías Nº 1, se trabé embargo sobre los bienes del imputado de conformidad a lo previsto por el art. 501 del C.P.P.”. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; ante mí, Dr. Raúl Mario Vera, secretario; y “/-Sistencia, 17 de octubre de 2005. MBB. **Visto y considerando:...** **Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa Nº 1.234/04 (Reg. de la Fiscalía de Investigación Nº 2) hasta cubrir el monto de Pesos dos mil (\$ 2.000) sobre bienes de propiedad de Guillermo Oscar Retamozo...”. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez; ante Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria

ria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 17 de marzo de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera, Secretario

s/c. E:26/3 V:7/4/08

EDICTO.- Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de Segunda Categoría Especial, Puerto Vilelas, Chaco hace saber por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término treinta (30) días que contarán a partir de última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en Juicio Sucesorio de Juan Carlos CERIO, M.I.: 4.875.219, fallecido en ciudad de Resistencia, el 19 de julio de 2007. Autos: "Cerio, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 828/07. Puerto Vilelas, 10 de marzo de 2008.

*Colman, Walter Alcides
Secretario Provisorio*

R.N° 130.010 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de CACERES, Juan, y Griselda Derlina SUAREZ, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "Cáceres, Juan y Griselda Derlina Suárez s/Sucesorio", Expte 1.297, F° 444, Año 2007. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 12 de noviembre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 130.009 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Juzgado Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, sito en calle Obligado N° 229, primer piso, de esta ciudad, hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "Leiva, Edgardo Daniel c/Romero Maderas S.R.L. y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.", Expte. N° 753/06, para que tengan a bien publicar la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de octubre de 2006. 1) Atento el informe de secretaria y constancias de autos, téngase a la demandada ROMERO MADERAS S.R.L., por no contestada la demanda. Désele por decaído el derecho dejado de usar. En consecuencia, declárasela rebelde y téngase por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado, debiendo las futuras resoluciones notificarse por Ministerio de Ley... Fdo.: Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, Jzado. Lab. N° 2". Resistencia, 11 de febrero de dos mil ocho.

Susana Rojido de Coscio, Secretaria

s/c. E:26/3 V:28/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Alejandro YONTSCHOFF, C.I. N° 76.483, a que comparezca hacer valer sus derechos en los autos: "Yontschoff, Alejandro s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.557/07. Secretaría N°. Villa Angela, 29 de febrero de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 130.008 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Iríde I. M. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48 de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancias en auto y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., citase a HORIANSKI Humberto Fabian, D.N.I. N° 20.448.725, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Provincia del Chaco c/Horianski Humberto Fabián s/Apremio", Expte. N° 4984/06. Not. Fdo. Dra. Iríde I. M. Grillo - Juez. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella, Secretaria

s/c. E:26/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Administración Tributaria Provincial

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DE JESUS RAMON ELEUTERIO, CUIT N° 20-20773743/8, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 199, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Treinta y siete mil ochocientos noventa y seis con setenta y nueve centavos (\$ 37.896,79), correspondiente a la Corrida de Vista N° 060 de fecha 20/03/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 01/05 a 06/06), con más recargos al 27/04/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ARIEL S.R.L., CUIT N° 30-64463960/2, con último domicilio fiscal en: Frondizi N° 419, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Ciento trece mil quinientos treinta y nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 113.539,85), correspondiente a la Resolución Interna N° 537 de fecha 08/10/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria presentación N° 504.816 - Ley 4.798), con más recargos al 15/10/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: WUERICH OSCAR, CUIT N° 20-16119897/9, con último domicilio fiscal en: José María Paz N° 778, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil ciento treinta con noventa y seis centavos: (\$ 1.130,96), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 038 de fecha 31/01/06, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- (01 a 12 años 2001, 2001 2003 y 01 a 06 año 2004), con más recargos al 15/02/06. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: TRANSPORTE FONTANA S.R.L., CUIT N° 30-58481433/7, con último domicilio fiscal en Ruta N° 11 - KM N° 1002, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Doce mil quinientos veintiocho con dieciocho centavos: (\$ 12.528,18), según lo resuelto por el Decreto N° 836 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 10/06/02, por el que se rechazó el Recurso de Apelación deducido en forma subsidiaria al de revocatoria interpuesta por la EMPRESA TRANSPORTE FONTANA S.R.L., contra la Resolución Interna N° 849/01 de la Dirección General de Rentas. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: FRIGORIFICO TOBA S.A., CUIT N° 30-61645237/8, con último domicilio fiscal en: Parque Industrial, de la Ciudad de Puerto Tirol,

Provincia del Chaco -C.P. 3505-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Diecinueve mil novecientos cincuenta y uno con doce centavos: (\$ 19.951,12), correspondiente a la Resolución Interna N° 468 de fecha 18/09/07, por el Impuesto Fondo para Salud Pública y Derecho Anual de Inspección: (s/inc RI N° 529 y 530), con más recargos al 30/09/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DOÑA PAULINA S.R.L., CUIT N° 30-70771967/9, con último domicilio fiscal en: Julio A. Roca N° 386, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. N° 3700-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil doscientos dos con ochenta y siete centavos: (\$ 3.202,87), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 019 de fecha 08/05/07, por el Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley N° 3565-: (periodos fiscales: 10/2005 a 04/2006), con más recargos al 30/05/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: GOMEZ ROBERTO ANIBAL, CUIT N° 20-07907847/7, con último domicilio fiscal en: San Buenaventura del Monte Alto N° 533, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. N° 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil cuatrocientos setenta y uno con cuarenta centavos: (\$ 3.471,40), correspondiente a la Resolución Interna N° 533 de fecha 02/10/07, por el Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley N° 3565-: (revocatoria presentación N° 540.737 - Ley 4884/01), con más recargos al 15/10/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

s/c. E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a Oscar PALACIOS, domiciliado en Pampa Alegría, Lote 119 - Sáenz Peña - Chaco; que en los autos caratulados: "Aquino, Nilda Beatriz s/Denuncia (Recibida en Fiscalía N° 3)", Expte. N° 5751/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de diciembre de 2007.// Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Oscar PALACIOS no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de la extracción de fichas dactiloscópicas, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; RESUELVO: Declarar la Rebeldía de Oscar PALACIOS, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not." Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 12 de marzo de 2008.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/3 V:7/4/08

EDICTO.- El Juez de Paz Titular de Puerto Bermejo, Provincia del Chaco, Don Jorge Antonio Mancuello, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Helmut Arturo GRÜNER, D.N.I. N° 3.559.444, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados:

"Gruner, Helmut Arturo s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 081/2.008, Puerto Bermejo, Chaco, Marzo/18/2.008." Fdo. Jorge Antonio Mancuello, Juez de Paz Titular.

Jorge Antonio Mancuello, Juez de Paz
R.N° 130.011 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y a acreedores de VAZQUEZ Cristóbal, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "Vázquez Cristóbal s/ Juicio Sucesorio", Expte. N 123, F° 156, Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. Samuhú, 07 de marzo de 2008.

Adalberto Arnstedt, Secretario
R.N° 130.013 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Pra. Instancia, Civil, Comercial y Laboral, en autos: "Membrín José Dolores s/Juicio Sucesorio", Expte. 661 - Año 2006 - cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos sobre bienes perteneciente al Sr. José Dolores MEMBRIN, M.I. N° 7.515.192, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, 13 de marzo de 2008.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.N° 130.014 E:26/3 V:31/3/08

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION
PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD
NACIONAL PRÉSTAMO 7473 -AR - B.I.R.F.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es: MALLA 405 A,

Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.
PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO
Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) - km. 386,00 (Santiago del Estero)

Longitud de la Malla: 122,84 km.

Precio del pliego: Pesos Mil quinientos (\$1.500).

Recepción y nueva fecha de apertura de las

ofertas: 6 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Vialidad Nacional

Ing. Edith Romero

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

c/c. E:7/3 V:16/4/08

*<----->
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 004/2008
EXPEDIENTE N° 0029/08

Objeto: Para la contratación del servicio de limpieza, por el término de doce (12) meses.

Destino: Edificios Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, Gabinete Científico y Sector Oficinas Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 08 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Dpto. Provisorio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:14/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO
PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 01/08

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 2.000 Tn. de Sulfato de Aluminio para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 01/04/08. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.662.000,00 (IVA incluido).

Precio del pliego: \$ 2.200,00 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Casa del Chaco - Av. Callao 322 - Cap. Federal, hasta el 25-03-08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia - Provincia del Chaco.

c/c. E:14/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

Dirección de Administración

4° Piso - CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 02/08

Objeto del llamado: Adquisición de 30.000 chapas asfálticas de 0,60 x 1,60 y de 1.600 Kilogramos de peso aproximado con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 07 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

#####

LICITACION PUBLICA N° 03/08

Objeto del llamado: Adquisición de 300 rollos de polietileno negro 4 x 50 metros de 200 micrones fraccionados en cortes de 4x16 m. Aproximados, con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración

del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 08 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Silvia E. Vera de Simonit

A/C. Dirección Administración

s/c. E:17/3 V:31/3/08

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOVERNACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 03/08

(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente al arrendamiento de una (1) copiadora memoria estándar 32 Mb como mínimo, disco rígido de 4 GB mínimo, con provisión de insumos, papel, repuestos, servicio de asistencia técnica y un mínimo de treinta mil (30.000) copias mensuales, con destino a la Subsecretaría de Legal y Técnica, por el término de doce (12) meses, con opción a prorrogar por doce (12) meses más, según decisión del Estado Provincial, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 25 de marzo del 2008, a las 09:00 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación

Graciela B. Miranda

Jefe Dpto. Contable a/c. Dirección Administración

s/c. E:17/3 V:31/3/08

PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACION PRIVADA DE VENTA N° 003/08

EXPEDIENTE N° 006/08

Objeto: Venta de 45 motocicletas (en el estado y uso en que se encuentran).

Aprobada por: Resolución N° 333 del Superior Tribunal de Justicia.

Fecha y hora de apertura: 14 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Precio base: Varios.

Lugar de exhibición y revisión: Sala de Armas y Efectos Secuestrados, Ruta N° 11, Km. 1.008, Resistencia, Chaco, previa adquisición de pliego y con documento de identidad.

A partir de: la adquisición del pliego, desde las 08:00 a 11:00 horas.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 08:00 a 11:00 horas, Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: 100 UT (estampillas judiciales) equivalentes a \$ 5,00 (Pesos Cinco).

Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:28/3/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 007/2008
EXPEDIENTE Nº 035/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático.

Destino: Instituto de Medicina y Ciencias forenses.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 009/2008

Objeto: Adquisición de papeles varios.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 010/2008

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 015/2008

Consiste en la adquisición de: Transformadores de distribución de 25 y 63 KVA - 33/0,4-0,231 kV; 250 y 500 KVA - 13,2/0,4-0,231 kV, según Normas IRAM Nº 2250, y Bifásicos de 25 KVA - 13,2/0,231 kV, según Normas IRAM Nº 2279, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.556.393,00 (son Pesos: Un millón quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y tres), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 24/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 1.556,00 (son Pesos: Un mil quinientos cincuenta y seis).

PUBLICA Nº 018/2008

Consiste en la adquisición de: Conductor preensamblado de aluminio para 1,1 kV de 3x35+1x50+1x25 mm² y 2x25 mm². Conductor del Al/Al desnudo de 70 mm², con un presupuesto oficial estimativo de \$ 643.720,00 (son Pesos: Seiscientos cuarenta y tres mil setecientos veinte), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 29/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 644,00 (son Pesos: Seiscientos cuarenta y cuatro).

PUBLICA Nº 014/2008

Consiste en la adquisición de: Columnas y accesorios de hormigón armado para remodelaciones de L.B.T. y L.M.T. del sistema de S.E.CH.E.E.P., con un presupuesto oficial estimativo de \$ 3.102.440,00 (son Pesos: Tres millones ciento dos mil cuatrocientos cuarenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 30/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 3.102,00 (son Pesos: Tres mil ciento dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.
Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:26/3 V:31/3/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 008/2008
EXPEDIENTE Nº 038/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición insumos informáticos.

Destino: Dependencias varias.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Dpto. Provisorio

s/c. Dpto. de Compras y Suministros E:26/3 V:7/4/08

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
 REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/08

Obra:

“CONSTRUCCION SITIO RADAR FUERZA AEREA
 ARGENTINA – UBICACIÓN:
 AEROPUERTO INTERNACIONAL RESISTENCIA”.

Repartición ejecutora del proyecto:

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERVICIOS
 PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE – PROVINCIA DEL CHACO.

Presupuesto oficial: Pesos trece millones quinientos
 treinta y seis mil setenta y nueve con veintiseis centavos
 (\$ 13.536.079,26).

Precio del legajo: Pesos trece mil (\$ 13.000,00).

Fecha y lugar de apertura: El Día 14 de abril del 2008 a
 las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia – Chaco.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses
 calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la
 Dirección de Licitaciones y Certificaciones – Ministerio de
 Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambien-
 te – domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – 2° piso –
 Casa de Gobierno – Resistencia – Provincia del Chaco, a
 partir del día 19 de marzo del 2008.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la
 Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de
 Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambien-
 te, domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – 2° piso –
 Casa de Gobierno – Resistencia – Provincia del Chaco;
 hasta las 09:30 horas del día 14 de abril del 2008.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos
 antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Edith Romero

A/C. Direcc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:26/3 V:31/3/08

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco S.A., con-
 voca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas,
 a realizarse el día 19 de abril de 2008, a las 9,30 horas, en
 el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia,
 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el
 acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Pre-
 sidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a
 dos apoderados conforme el Artículo 29 del Estatu-
 to Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de
 Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accio-
 nistas deberán comunicar por medio fehaciente su
 decisión de asistencia con no menos de tres (3) días
 hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina

Presidente

R.N° 129.968

E:19/3 V:4/4/08

INVERCHACO S.A.

La Sociedad INVERCHACO S.A. convoca a Asamblea Ge-
 neral Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19
 de abril del 2008, a las 10,30 horas en el domicilio de calle
 Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el
 siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar
 el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr.
 Presidente.

- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a
 dos apoderados, conforme al artículo 29 del
 Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de
 Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accio-
 nistas deberán comunicar por medio fehaciente su deci-
 sión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles
 de anticipación.

Juvencio Gómez

Presidente

R.N° 129.969

E:19/3 V:4/4/08

FEDERACION CHAQUEÑA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

El Consejo Directivo de la Federación Chaqueña de Hoc-
 key, conforme a las atribuciones que le confiere el estatu-
 to, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse
 el día 05 del mes de Abril del año 2008, a las 21.00 Has.,
 en la sede de la Federación, sito en calle B. Mitre 200
 (Universidad Popular), de esta ciudad. El orden del día
 será el siguiente:

1. Designación de (2) dos delegados de las afiliadas
 Activas que estén presentes para que con sus
 firmas den conformidad del acta de Asamblea jun-
 to con el Presidente y Secretario de la Federación
 Chaqueña de Hockey.
2. Consideración de los poderes de los delegados.
3. Informe de Presidencia.
4. Lectura y consideración del estado contable, e
 informe del revisor de cuentas del ejercicio cerra-
 do al 31/12/07.
5. Lectura del inventario.
6. Tratamiento del presupuesto de gastos y recur-
 sos presentado por la Comisión Directiva.
7. Tratamiento de las tablas de aranceles que tribu-
 tan las afiliadas.
8. Reformas al estatuto en el Título I del Artículo 1:
 Cambio de denominación de FEDERACION
 CHAQUEÑA DE HOCKEY por FEDERACION
 CHAQUEÑA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PIS-
 TA, Artículo 2 Inciso h), 15 Inciso 9 y 10 Subcomi-
 sión de Arbitros y Artículo 6. Afiliadas Adherentes.
9. Designación del miembro del Consejo Directivo para
 integrar la CONFECHEDE.
10. Aprobación del Reglamento de Torneos.
11. Sustitución de los libros de actas de reuniones de
 Consejo Directivo y Asambleas de manual ha
 computarizado.
12. Informar sobre el extravío y la solicitud de la
 rubricación de un nuevo libro de registro de entida-
 des computarizado.
13. Tratamiento de la solicitud de incorporación de la
 siguiente entidad en calidad de afiliada activa: Club
 Paykín Bochas, Club Don Orión.
14. Elección de autoridades del Consejo Directivo y
 Tribunal de Disciplina, por renuncia y cumplimiento
 de mandato de las siguientes personas en sus
 respectivos cargos a saber: **Presidente:** Por cum-
 plimiento de mandato del señor Roberto Antonio
 Dellamea. **Vicepresidente:** Por cumplimiento de man-
 dato del señor Gerardo Eduardo Mazzaferro. **Se-
 cretario:** Por cumplimiento de mandato de la señora
 Laura Inés Altamirano. **Tesorero:** Por cumplimiento
 de mandato del señor Mariano Carlos Serezo. **Vo-
 cal Titular 1º:** Por cumplimiento de mandato de la
 señora Claudia Karina Feldmann. **Vocal Suplente
 1º:** Por renuncia del señor Carlos Romero. **Vocal
 Suplente 2º:** Por renuncia del señor Sergio Arce.
Tribunal de Disciplina Titular: Por renuncia de la
 señora Marisa de Otaduy. **Tribunal de Disciplina
 Suplente:** Por vacante. **Tribunal de Disciplina
 Suplente:** Por vacante.

Laura Inés Altamirano

Secretaria

R.N° 130.016

Roberto Antonio Dellamea

Presidente

E:28/3/08

**CENTRO EVANGELICO Y MISIONERO SILOE
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Centro Evangélico y Misionero Siloé, Registro de Culto N° 3.530, Personería Jurídica N° 2.386, Decreto N° 1.957/06, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el Lunes 07 de abril de 2.008, a partir de las 19,30 hs., en su sede, sito en Av. Farías N° 745 de esta Ciudad de Resistencia, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de (2) dos socios, para firmar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de: Memoria, Balance General y Cuadros de Gastos del año 2007.
- 4) Informe Comisión Revisoras de Cuentas.

Cardozo, Miguel Angel **Paye, Rafael Damián**
Pastor Reverendo Secretario Apóstol Presidente
R.N° 130.026 **E:28/3/08**

*<----->
CLUB SPORTIVO UNION LAPACHITO
LAPACHITO - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido y para dar cumplimiento al Estatuto Social vigente en la entidad, se convoca a todos los miembros de la Comisión Directiva y comunidad en general, y a todas aquellas personas interesadas a la Asamblea Anual Ordinaria a llevarse a cabo el día 04 de Abril de 2008, a las 20:00 hs., en la sede social del Club Sportivo Unión Lapachito, sito en calle 9 de Julio s/N°, de la mencionada localidad, y al solo efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1)- Designación de dos miembros presentes para rubricar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2)- Lectura, análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Estados de resultados, cuadro de gastos de los Ejercicios Económicos cerrado hasta el 31/12/06 y hasta el 31/12/07.
- 3)- Elección y renovación por el período de 2 (dos) años de las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes, Revisores de cuenta titular y suplente, todos por terminación de mandatos.
- 4)- Proclamación de autoridades.

Hugo Ricardo Peña **Daniel Ríos**
Secretario Presidente
R.N° 130.030 **E:28/3/08**

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de S. Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por 3 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6 rematará el 08/04/08, a las 18,00 hs., en Moreno 732, los inmuebles rurales determinados como I) Circ. VII, Secc. J, Chacra 17. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.500, con una Sup. de 100 Has. y II) Circ. VII, Secc. J, Ch. 105. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.501, con una Sup. de 129 Has., ambos pertenecientes al Depto. Alte. Brown, de la Provincia del Chaco. **Base:** I) \$ 2.126,43 y II) \$ 3.671,20 (2/3 partes val. Fiscal). Deudas por rentas al 30/09/05 \$ 887,96. Inmuebles desocupados conforme acta de constatación. El actor posee autorización para compensar hasta la suma de \$ 27.124,39. Señala 10% y comisión de Ley 6% en dinero efectivo en el acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la misma, deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**Martín Cándido E. c/Antonio M. Pavichich s/Ejecutivo**", Expte. 749/03, Sec. 3. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante, calle Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 15469009, S. Peña. Secretaría, 11 de marzo de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 129.972 **E:19/3 V:28/3/08**

EDICTO.- Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Laprida Nro. 33, Torre I, piso 3ro., de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Rotela, Celestina c/León, Rubén Codutti s/Ejecución de Sentencia**", Expte. Nro. 1.426/91, que el martillero público Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 03 del mes de Abril del año 2008, a las 10,30 hs., en el domicilio de calle Don Bosco Nro. 88, 3er. piso, Oficina 25, de esta ciudad, sede del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, el cien por ciento (100%) del inmueble que se identifica catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 58, Parcela 25, Departamento Libertad. Inscripto al Folio Real Matrícula 467, Departamento Libertad, con una superficie de 1 Hectárea, 26 As., 96 Cas. Base: \$ 685,59 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador. Deudas: Sameep: fuera de radio; Municipalidad de Puerto Tirol: Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de \$ 341,30 al 28/02/08. Los impuestos, tasas, servicios quedarán en su totalidad a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado. Consultas martillero actuante Te: 03722-15547787- Resistencia, 14 de marzo de 2008.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.981 **E:19/3 V:28/3/08**

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Witkaluk, Jorge Luis c/ Teresa Sardi de Ayala s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.485/01, que la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, rematará el día 05 de Abril 2008, a las 10 hs., en Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, el siguiente bien: Un televisor "**Samsung**", 20" color. En las condiciones que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%, cargo comprador. Resistencia, 19 de marzo del año 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.017 **E:28/3/08**

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Vaena, Alejandro Saúl c/Alejandra Solís s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.031/01, que la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, rematará el día 05 de Abril 2008, a las 10 hs., en Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, el siguiente bien: Un sillón, una mesa de luz y una mesa ratona, todo de algarrobo. En las condiciones que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%, cargo comprador. Resistencia, 13 de marzo del año 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 130.018 **E:28/3/08**

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber por dos (2) días que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N°: 393 en los autos: "**Godoy, Guex, Jorge Oscar c/La Fábrica S.A.C.I.A. s/Ejecutivo**", Expte. N°: 090/07, rematará el día 8 de abril del 2008, a las 9,00 horas, en casa N°: 4, Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, sin base, contado y mejor postor, un (1) camión marca **Hyundai**, dominio CDN 735, chasis WC 112322, sin documentación, no se comprueba si marcha, tiene todas las cubiertas en regular estado de conservación, vidrio del parabrisa roto, sin batería, estado general malo. Deudas: no tiene. Comisión: 8% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en casa 4, Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15403985. General José de San Martín, 25 de marzo de 2008.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 130.024 **E:28/3V:31/3/08**